



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)**

Señores

Comité de Compras y Contrataciones / Director Administrativo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo le presentamos nuestro estudio previo para **ADQUISICION DE FURGONES
HABILITADOS COMO LABORATORIOS PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL.**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
febrero 2026**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE JUSTIFICA LA ADQUISICION DE FURGONES HABILITADOS COMO LABORATORIOS PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL.

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país bajo su jurisdicción, a través de la prestación de los servicios de agua potable de calidad y saneamiento, operación y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados. Desde su creación, el INAPA ha desempeñado un papel esencial en la mejora de las condiciones de salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población, mediante la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. En los últimos años, la institución ha impulsado una transformación institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, priorizando la rehabilitación de infraestructuras críticas y la expansión de la cobertura del servicio.

II. Antecedentes de la contratación.

En el marco de la planificación institucional y en cumplimiento de las normativas del sistema de compras y contrataciones públicas, la institución realiza de forma periódica procesos de adquisición de bienes y servicios, con el objetivo de suplir las necesidades operativas de sus distintas áreas y garantizar que el personal pueda desarrollar sus funciones de manera adecuada.

En este sentido, el Plan Anual de Compras (PAC) de la Dirección Administrativa ha contemplado la adquisición de furgones habilitados como laboratorios, el cual se instalará en Monte Cristi.

III. La necesidad a atender.

Debido al requerimiento de monitoreo a la calidad de las aguas del control sanitario y aguas residuales de la provincia de Monte Cristi y debido al deteriorado estado de las instalaciones donde se realizaban precariamente algunos ensayos de laboratorio en esa provincia, nos vemos en la necesidad de solicitar esos furgones que nos funcionarían de manera rápida y oportuna para la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos a todas sus aguas y que también pudiera cubrir la falta de un laboratorio para realizar análisis a los acueductos periféricos de esa localidad.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objetivo de solicitar **LA ADQUISICION DE FURGONES HABILITADOS COMO LABORATORIOS PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL** es para poder satisfacer la necesidad de falta de un laboratorio de ensayos en la provincia de Monte Cristi donde se pueda garantizar el monitoreo del agua potable servida a la población y tener un control de análisis de las aguas residuales de la provincia, garantizando entrega de agua segura a la población. Los furgones requeridos serán entregados en la provincia de Monte Cristi y estarán habilitados como especifica la ficha técnica. Esta compra está programada **para ser realizada en el segundo trimestre de este año como fue planificado en el PACC y POA 2026.**

V. Conclusión.

Es de suma importancia **LA ADQUISICION DE FURGONES HABILITADOS COMO LABORATORIOS** para la provincia de Monte Cristi para agilizar el monitoreo de sus aguas, ampliar la cantidad de muestras analizadas, aumentar la frecuencia de análisis y dejar de depender de otros laboratorios que se encuentran a decenas y/o cientos de Kilómetros de distancia de esa provincia. Algo muy importante es que al aumentar la frecuencia de análisis se aumenta el control del monitoreo de todas sus aguas y por ende el control de calidad. Con la adquisición de esos furgones se cumpliría con lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA 2026) y el Plan Estratégico institucional (PEI 2025-2028) reduciendo la brecha entre regiones.

Cynthia Fabre Jiménez

PERITO TÉCNICO



Andreina Glendaly Ramirez de los Santos

PERITO TÉCNICO

Wilson Dironeh Pujols Custodio

PERITO TÉCNICO



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).